

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

LIWE ESPAÑOLA S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y conforme a lo establecido en el artículo 585 del Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En línea con la "Otra Información Relevante" comunicada con fecha 11 de abril de 2025 y número de registro 34103, en la que se informaba de las negociaciones avanzadas con el pool bancario para la reestructuración de la deuda y establecimiento de un plan de refinanciación, la Compañía informa que, en fecha de hoy, ha procedido a comunicar al juzgado competente la apertura de negociaciones con sus acreedores, conforme a lo previsto en el artículo 585 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Dicha comunicación tiene como finalidad preservar el valor empresarial y operativo de la Compañía, facilitar un marco legal que propicie una negociación eficaz con sus acreedores y, en última instancia, alcanzar un acuerdo de reestructuración que asegure la viabilidad del proyecto empresarial a largo plazo.

Este paso se enmarca en el proceso estratégico de transformación y consolidación financiera iniciado por la Compañía, y es coherente con su objetivo de fortalecer la estructura de capital y garantizar la continuidad de sus operaciones y compromisos asumidos, especialmente con proveedores, clientes, empleados y entidades financieras.

La Compañía continuará manteniendo una comunicación transparente con el mercado y notificará puntualmente cualquier evolución significativa en relación con este procedimiento.

Murcia, 21 de abril del 2025

Juan Carlos Pardo Cano

Presidente